



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Viernes 22 de Septiembre de 2017

NUM. 22

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MORELIA, MICHOACÁN

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
Nº CA-LPL-ME-08/2017/24601



Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

Tabachín, # 107, Col. Nva. Jacarandas,
C.P. 58099, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

MICHOACÁN
Está en ti



- EN OBSERVANCIA AL LO ESTABLECIDO EN:
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTICULOS 111, 112, 113, 123, 129.
 - BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA ARTICULOS 62º FRACC. I Y 63º.
 - REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTICULOS 1º, 5º, 7º, 8º, 10º, 11º, 15º, 20º, 34º, 36º, 37º, 38º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 51º, 54º, 61º, 64º, 67º, 68º, 69º Y DEMÁS DISPOSICIONES.
 - REGLAMENTO DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL 20 DE OCTUBRE DEL 2016 Y ARTICULO 31 NUMERAL II INCISO B.
 - CRITERIOS Y LINEAMIENTOS 2017 EXPEDIDOS POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PUNTO V.

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA LOCAL, CONFORME A LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

Nº CA-LP-ME-08/2017/24601

DESCRIPCION	PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (POR PARTIDA).		
VENTA DE BASES 22, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017	JUNTA DE ACLARACIONES 03 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 11:00 HRS.	APERTURA TÉCNICA Y ECONOMICA 10 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 11:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACION 16 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 11:00 HRS.
PAGO DE BASES	DEBERÁN DE PAGARSE EN LA CUENTA 167102115 EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO AFIRME A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICH.		
COSTO DE LAS BASES	\$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		
ENTREGA DE BASES	COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES AVENIDA CONSTITUYENTES DE 1824 NO. 366, COLONIA REY TACAMBA (EX HACIENDA DEL QUINCEO) A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS.		
ADJUDICACION	POR PARTIDA A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.		
LUGAR DE REALIZACION DE LOS EVENTOS	SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION AVENIDA CONSTITUYENTES DE 1824 NO. 366, COLONIA REY TACAMBA (EX HACIENDA DEL QUINCEO), C.P. 58149.		
FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	26 DE SEPTIEMBRE DE 2017		

1. SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACION LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRON MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 34, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
 2. LA DESCRIPCION DEL MATERIAL ELÉCTRICO, FORMA PARTE DEL ANEXO 1 DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACION Y A CONSIDERAR EN SUS PROPUUESTAS, QUE INCLUIRAN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRAMITE DE ENTREGA CONLLEVA.
 3. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, SEGUN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
 4. EL TRAMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACION, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
 5. LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DEBERAN ACATAR IRRESTRICAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITE DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ORGAN EJECUTOR, EN LA ASIGNACION DEL CONTRATO DEFINITIVO.
 6. DE MEDIAN CONTROVERSIA ALGUNA, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.
- LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR ASÍ COMO SU SUSCRIPCION Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A LA MISMA ESTARÁN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS LOS DIAS **22, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE**, EN LA COORDINACION DEL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES DE 1824 NO. 366, COLONIA REY TACAMBA (EX HACIENDA DEL QUINCEO), CÓDIGO POSTAL 58149, TELEFONO 322-28-22.

MORELIA MICHOACÁN 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.



C.P. YANKEL A. BENITEZ SILVA
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
RUBRICA

www.morelia.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MORELIA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION